



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, educativo y ambiental el proyecto denominado "Evaluación de la utilización de la boca del río Negro como área de alimentación y reproducción por distintas especies de mamíferos marinos", que se desarrolla con la dirección de la doctora Marcela Junín (Museo de Ciencias Naturales-Conicet) y la colaboración de la licenciada Gabriela Guerra Fascal (Museo de Ciencias Naturales-Conicet), el técnico Edgardo Intrieri (Fundación Pro.Nat) y el licenciado Roberto Lini (Dirección de Bosques-Ministerio de Producción).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 168/2007